ALBEMARLE®

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

1.- OBJETIVO

El presente plan de emergencias tiene como objetivo diseñar y poner en funcionamiento una estructura confiable, permanente y con los recursos adecuados, para responder a las situaciones de emergencias que se pudiesen presentar en las instalaciones Campamento Peine y Comunidad Peine.

1.1 Objetivos específicos

- Establecer medidas de control y mitigación, al momento de suscitarse una emergencia, estableciendo responsabilidades y las participaciones de nuestra Brigada de Emergencia dentro y fuera de nuestras instalaciones.

- Mantener el normal funcionamiento de las labores realizadas en el Campamento mediante la detección y su posterior eliminación o control, de los riesgos potenciales que pudiesen originar, en algún momento una situación de emergencia o siniestro.

- Recuperar la capacidad operativa del Campamento Peine controlando y minimizando los efectos de una emergencia o siniestro aplicando las normas y procedimientos establecidos en este Plan.

- Instruir y poner en conocimiento tanto a personal de Campamento como a la Comunidad de Peine, de los peligros inherentes a incendios y aluviones, para que así puedan tomar las medidas preventivas y actuar evitando un siniestro.

- Asignar funciones específicas a la Brigada de Emergencia ante una situación de emergencia para actuar en forma organizada frente a incendios y aluviones.

- Dar las pautas a seguir ante una situación de emergencia.

- Conocer y evaluar periódicamente los recursos materiales con que se cuenta para enfrentar situaciones de emergencia.

- Establecer canales de comunicación con representantes de la Comisión de Medio Ambiente o Unidad de Control Ambiental de la Comunidad de Peine, ante la ocurrencia de emergencias, siniestros, accidentes u otros eventos señalados en el Plan.

- Establecer mecanismo de difusión y socialización del Plan con la Comunidad de Peine.

2 ALCANCE

El presente plan es aplicable para todas las situaciones de emergencia de tipo origen técnico y natural, que generen un riesgo a las personas y el medio ambiente en las instalaciones de Campamento y Comunidad de Peine.

3 DEFINICIONES

Alarma

Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas en este plan.

Contingencia

Posibilidad que algo suceda o no, en especial algo ante lo que se debe prevenir.

Emergencia

Es una catástrofe repentina o un accidente como resultado de factores naturales, tecnológicos o provocados por el hombre, o una combinación de los anteriores, que causa o amenaza con causar graves daños a las personas y/o estructuras y/o medio ambiente.

Evacuación

Es la acción de desalojar una unidad, servicio o lugar, en que se ha declarado una emergencia.

Incidente

Suceso acontecido en el curso del trabajo o en relación con éste, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.

Incendio

Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas y a las instalaciones.

Vehículo

Aparato con o sin motor que se mueve sobre el suelo, en el agua o el aire y sirve para transportar cosas o personas, especialmente el de motor que circula por tierra.

Zona de seguridad o Puntos de encuentro de emergencia

Lugar de refugio temporal al aire libre, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto, para su designación se debe considerar que no existan elementos que puedan producir daños por caídas (cables eléctricos, estructuras antiguas, etc.) éstas se identifican con un letrero con leyenda P.E.E.

Vía de evacuación

Camino expedito, señalizado, continuo y seguro que, desde cualquier punto del campamento, conduzca a la zona de seguridad.

4 RESPONSABLIDADES

4.1 Comité Asesor de emergencias

El Comité Asesor de emergencias de Campamento Peine estará conformado por Brigada de Emergencia, el departamento HSS y el área de Relaciones Comunitarias Planta Salar.

4.2 Líder de la brigada de emergencias

Comanda y administra las operaciones de respuesta a emergencia de campo, estableciendo la estrategia e instruyendo las tácticas para el control o mitigación de ésta, de acuerdo con las características y/o condicionantes de la situación.

En su función retroalimentará y recibirá las informaciones del Comité Asesor de emergencias, con quien se apoyará ante las necesidades durante la emergencia.

4.3 Brigada de emergencia

Equipo humano de la Brigada de Emergencias de Albemarle Planta Salar quienes serán especialistas en maniobras de incendio, sustancias químicas y operaciones de rescate de personas.

4.4 Grupo de apoyo interno

El grupo de apoyo interno estará conformado por guardias de seguridad y personal paramédico quienes prestaran el apoyo ante una emergencia, solicitado por el Comité Asesor de emergencias.

4.5 Grupo de apoyo externo

El grupo de apoyo externo está conformado por, Carabineros de Chile, Cuerpo de Bomberos y Centro asistencial médico de Peine.

4.6 Paramédicos

Su función será la de apoyar en el área de salud al equipo de rescate cuando haya victimas involucradas en la emergencia.

Coordinará con el Comité Asesor de emergencias cuando sea pertinente requerir más apoyo a las instalaciones, para el traslado de la o las víctimas hasta el centro hospitalario más cercano.

5 DESCRIPCIÓN y ANTECEDENTES DE LA INSTALACIÓN

5.1 Emplazamiento Pueblo de Peine

El Pueblo de Peine se encuentra a 28 kilómetros de Planta Salar.

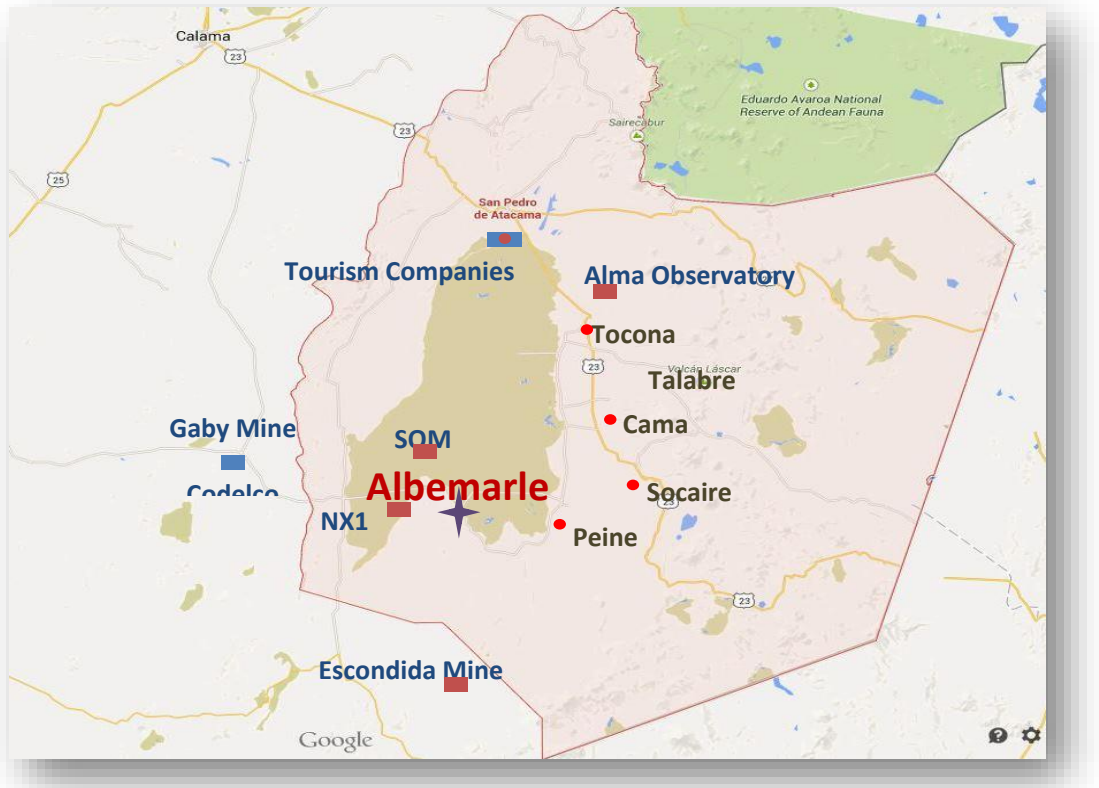

5.2 - Cantidad de habitantes

Según información proporcionada por la Comunidad de Peine, serían 600 habitantes. De acuerdo con el último CENSO, más de 1000. Esta sobreestimación se debe a que en la metodología del CENSO se registra como habitante a toda aquella persona que pernocta en una localidad la noche anterior al CENSO.

5.3 Contactos (Presidente Comunidad Peine, Junta Vecinos, Mesa trabajo).

Sra. Amanda Barrera, Presidenta Comunidad Indígena de Peine. Fono: +56 976092455. Email: pdesarrollo.peine@gmail.com

Sr. Orlando Torres, Presidente Junta de Vecinos de Peine. Fono: +56 9 66339602. Email: juntadevecinos.peine@gmail.com

Posta o policlínico Peine. Edith Cruz Mora Fono: +56 981524719. email: postaruralpeine2@gmail.com

El área de Relaciones Comunitarias de Albemarle tendrá la función de comunicar oportunamente al comité asesor de emergencias de Campamento Peine, sobre los cambios dirigenciales, con el fin de actualizar los datos de contacto.

6 PLANO DE EVACUACIÓN

Las contingencias y emergencias podrán ocurrir en instalaciones campamento Peine y en la Comunidad de Peine.

En el caso que se encuentre en campamento Albemarle, según plano de evacuación existen dos puntos de encuentro, los cuales se dividen en dos cuadrantes y en el que se detalla a cuál PEE (Punto de Encuentro de Evacuación) se deben dirigir los trabajadores.

Primer cuadrante: Si se encuentra en la casa I, oficina Cruz Chaile, módulos 3, 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34, deberá dirigirse a punto de encuentro de emergencia PEE ubicado frente a casa J.

Segundo cuadrante: Si se encuentra en Gimnasio, casino, casa F, oficina encargado de campamento, módulo 1,2, casa E, suite A,B,C, sala de juegos, casas C,D,B,A,G,H, deberá dirigirse a punto de encuentro de emergencia PEE ubicado frente a casa H.

Consideraciones al momento de la evacuación, en los puntos de encuentro emergencia (PEE) y debido a emergencia sanitaria covid-19:

- Se debe conservar la calma y procurar que los demás la mantengan.
- No perder tiempo haciendo llamadas telefónicas.
- Dejar lo que está haciendo, a menos que esto provoque otra condición de peligro.

- Una vez iniciada la evacuación, no regrese por ningún motivo en busca de objetos personales (documentos, celulares, etc.)
- Las jefaturas deben velar que ninguna actividad se siga desarrollando una vez declarada la evacuación.
- Se debe mantener distanciamiento social mínimo de un metro.
- Es obligatorio el uso de mascarillas KN 95.
- En todo momento debe mantener una actitud de autocuidado.
- Evitar contacto físico al saludar, no realizar saludos de mano o beso.
- Evitar tocarse con las manos los ojos, la nariz y la boca.
- Estar alerta a los síntomas del COVID-19: fiebre sobre 37,8°, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza, pérdida del gusto, pérdida del olfato, calofríos, diarrea y náuseas o vómito.

7 TIPOS DE EMERGENCIA

ITEM	TIPO DE EMERGENCIA	
1	**DE ORIGEN TÉCNICO**	INCENDIO / EXPLOSION
2	**DE ORIGEN NATURAL**	ALUVIONES / ACTIVIDAD VOLCÁNICA

INCENDIO/EXPLOSIÓN

INCENDIO: Ignición o propagación producido por ser muy inflamables las superficies de contacto y/o no disponer de los medios adecuados para su extinción.

EXPLOSION: Mezcla explosiva de aire con gases o sustancias combustibles o estallido de recipientes a presión.

MEDIDAS BÁSICAS PARA PREVENIR UN INCENDIO/EXPLOSIÓN

- Revisión periódica y adecuada limpieza de campanas de extracción de gases, planchas y fogones de las cocinas.
- Mantener un adecuado manejo de los recipientes que contengan aceite.
- Prohibición de fumar en las instalaciones de Campamento y en lugares no destinados
- Revisar y mantener las instalaciones eléctricas aisladas y protegidas.
- No sobrecargar enchufes; se debe evitar conectar varios aparatos eléctricos en un mismo enchufe o contacto, ya que puede provocar un sobrecalentamiento.

- Instalación de equipos extintores de incendio adecuado a la clase de fuego.
- Mantener las salidas o vías de escape debidamente señalizadas y despejadas.
- Mantener identificadas y en buen estado las llaves de accionamiento o paso de gas, el encargado de campamento será el responsable de mantener la llave de ingreso al estanque de GLP (gas licuado) y proceder al corte del suministro en caso de emergencia.
- Manejo y almacenamiento seguro de materiales inflamables o sustancias peligrosas

Realizar al menos 1 vez al año un simulacro de emergencia, para mejorar las capacidades de respuesta frente a estos tipos de emergencia.

EVACUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA

- La alarma de evacuación se activará ante cualquiera de los siniestros antes mencionados y se realizará a viva voz o a través de bocinas de aire comprimido o alarmas sonoras.
- Controlar, reducir y extinguir el fuego incipiente si se dispone de los medios y preparación suficiente de lo contrario dar aviso y evacuar de forma inmediata el lugar del siniestro.
- El humo que se genera en los incendios además de reducir la visibilidad, actúa sobre el sistema respiratorio irritándolo e impidiendo su normal funcionamiento. Es recomendable proteger la respiración con un pañuelo o cualquier trapo, preferentemente húmedo que actúe como elemento filtrante. El humo es menos denso que el aire, se desplaza hacia arriba dejando un espacio libre con mayor riqueza de oxígeno, por eso se aconseja ante la presencia de humo evacuar agachado aprovechando la tendencia del humo.
- Al dirigirse al punto de encuentro de emergencia, mantenga distanciamiento social y utilice en todo momento mascarilla KN95. Mantenga medidas preventivas descritas en el punto 13 del presente procedimiento

7.1 Emergencias y Contingencias

En caso de incendios

En el caso de que el evento sea en Campamento de Peine:

- Dar aviso a campamentero, Jefe de Administración y a Brigada de Emergencia.
- Informar si existen personas atrapadas.
- Intentar extinguir en caso de un amago de incendio y sólo si está capacitado en uso de extintores, y si no corre peligro su integridad física.
- Si no es posible controlar la situación: se debe evacuar el lugar afectado y dar la alarma general para evacuar todas las instalaciones para permitir la intervención de la brigada de emergencia.
- Se debe cortar la energía eléctrica desde el tablero general, suministros de gas u otros combustibles.
- Si se ha comenzado a evacuar no debe regresar por ningún motivo, debe salir con lo indispensable. Si hay visitas, se deben conducir a los puntos de encuentro.
- Revisar baños y otras dependencias en que pudieran quedar personas atrapadas y cerrar las puertas y ventanas de las dependencias a fin de evitar la propagación de humo y llamas.
- Si la atmósfera es demasiado densa, por el humo y los gases, debe cubrir su nariz y boca con un paño mojado y considerar que más cerca del piso encontrará una atmósfera más tolerable (desplazarse agachado).
- La evacuación de las personas se debe realizar sin correr.
- La Brigada asumirá el control de la emergencia o en su defecto el comité de emergencias presente en Campamento Peine.
- Acorde a la gravedad de la emergencia, se evaluará la interacción de personas para mantener un aforo reducido según sea el caso y minimizar la aglomeración de personas. Uso obligatorio de mascarilla en situaciones controladas.
- En caso que el incendio o amago de incendio se inicie u ocurra en el exterior del Campamento, es decir en instalaciones del pueblo de Peine, personal de Albemarle informará inmediatamente a los representantes de la Comunidad designada para estos efectos y se pondrá a disposición para colaborar en las acciones que sean necesarias y pertinentes para atacar el origen del fuego.
- El área de comunidades informará de la situación a:

  Sra. Amanda Barrera, Presidenta Comunidad Indígena de Peine. Fono: +56 976092455. Email: pdesarrollo.peine@gmail.com

  Sr. Orlando Torres, Presidente Junta de Vecinos de Peine. Fono: +56 9 66339602. Email: juntadevecinos.peine@gmail.com

  Posta o policlínico Peine. Edith Cruz Mora Fono: +56 981524719. email: postaruralpeine2@gmail.com

- En caso de presentarse algún evento en campamento Peine, los representantes podrán solicitar el apoyo de manera directa a los encargados de Relaciones Comunitarias de Planta Salar Albemarle, quienes informarán a Gerente de Planta y Jefe HSS para la activación de la Brigada de Emergencia.

7.2 Emergencias Naturales

Procedimiento de emergencia en caso de evacuación por lluvia y/o nieve

Antes

- Área de Prevención de Riesgos llevará el monitoreo de condiciones climáticas adversas
- Comité asesor de emergencia informará si las condiciones climáticas adversas requieren evacuación preventiva
- Área de Relaciones Comunitarias informará a:
  Sra. Amanda Barrera, Presidenta Comunidad Indígena de Peine. Fono: +56 976092455. Email: pdesarrollo.peine@gmail.com
  Sr. Orlando Torres, Presidente Junta de Vecinos de Peine. Fono: +56 9 66339602. Email: juntadevecinos.peine@gmail.com
  Posta o policlínico Peine. Edith Cruz Mora Fono: +56 981524719. email: postaruralpeine2@gmail.com

Durante

- Desconectar o apagar artefactos encendidos, eléctricos o de gas.
- Comité asesor de emergencia iniciará la evacuación de campamento previa evaluación. En este caso el lugar a donde se evacue debe estar alejado de zonas aluvionales y de inundación.
- Personal debe esperar las instrucciones del Comité.

Después

- Comité Asesor de Emergencias realizará una evaluación del estado de las instalaciones del campamento y caminos del Pueblo de Peine.
- Al finalizar la emergencia, el área de Relaciones Comunitarias le informará de este término a los representantes de Peine.

Procedimiento de emergencia en caso de evacuación por actividad volcánica

Antes

- Área de Prevención de Riesgos llevará el monitoreo de la actividad volcánica (por lo general existe información entregada por la ONEMI de manera inmediata).
- Comité asesor de emergencia informará a toda la comunidad si la actividad volcánica llega a un punto de importancia donde se requiera generar una evacuación preventiva.
- El comité de emergencia liderará las acciones de evacuación, procurando mantener la calma, el orden, y la entrega de instrucciones claras para la realización de una evacuación debidamente coordinada.

Durante

- Desconectar o apagar artefactos encendidos, eléctricos o de gas.
- Comité asesor de emergencia iniciará la evacuación de campamento previa instrucción de la ONEMI, evaluación de la situación, comunicación y coordinación con la Comunidad de Peine. Esta evacuación podrá realizarse en los vehículos de la empresa, pero respetando en todo momento la velocidad máxima permitida, las normas de tránsito vigentes y procurando en todo momento no generar dificultades en la evacuación de los habitantes de Peine y evitando la aglomeración de vehículos en la salida del pueblo.
- En este caso el lugar a donde se evacúe debe estar alejado de zonas aluvionales y de inundación. El punto de encuentro será la ciudad de Antofagasta.

Después

- Al finalizar la emergencia, el área de Relaciones Comunitarias le informará de este término a los representantes de Peine.

7 Post Emergencia

Cuando una situación de emergencia es puesta bajo control y la amenaza ya no existe, se dará el fin de la alerta para indicar que la respuesta al incidente ha sido detenida. Esta información será entregada por el Coordinador de Emergencia, vía radial.

Posteriormente se deben realizar las acciones descritas a continuación con el fin de entender, corregir y prevenir que la emergencia ocurra nuevamente mediante una evaluación, la que incluye:

- Retiro de equipo de emergencia y revisión de instalaciones afectadas.

Los procedimientos a realizar para cada etapa de la post emergencia se señalan a continuación:

Retiro de equipo de emergencia y revisión de instalaciones afectadas.

- Revisar el área afectada, registrando estructuras y entorno afectado.
- Registrar los elementos de control utilizados, esto es, elementos de extinción, de contención, entre otros. Si el equipo de emergencia no ha sido contaminado, debe registrarse y ser dispuesto en su lugar de almacenamiento habitual.
- Todos los elementos utilizados para controlar la emergencia peligrosos o no peligrosos utilizados deberán ser transportados y dispuestos de acuerdo con lo indicado en la normativa vigente.

8 PROCEDIMIENTOS Y EQUIPOS PARA COMUNICACIONES

El uso correcto de la red de comunicación para informar una emergencia y para que el plan de respuesta funcione debidamente es de vital importancia.

Existen los siguientes medios de comunicación disponible:

- Radio
- Teléfonos de red interna, telefonía celular
- Teléfono satelital

8.1 Radio

Es el medio de comunicación más fácil y rápido de informar una emergencia. La persona que informa la emergencia debe comunicarla al Departamento HSS, quien activará la Brigada de Emergencia.

Para evitar las recargas de comunicación entre varias personas deberá solicitar silencio radial para comunicar algo vital y trascendental, luego de terminada la comunicación deberá levantar esta aplicación para permitir comunicaciones libres.

Procedimiento para informar una emergencia con Radio:

- Mantener la calma para entregar de manera clara y precisa la información.
- Inmediatamente después sintonizar el canal para transmitir (CANAL 7).
- Decir la palabra emergencia, tres veces: Emergencia, Emergencia, Emergencia.
- Señale la siguiente información:
  - Tipo de emergencia.
  - Lugar de la emergencia.
  - Personas lesionadas si es que lo hubiera.
  - Nombre y ocupación del informante.
  - Lugar donde se encuentra.

8.2 Teléfono fijo o celular

Procedimiento para informar una emergencia con teléfono fijo o celular:

- Mantener la calma para entregar de manera clara y precisa la información.
- Comunicarse con el personal del equipo de relaciones comunitarias:
- Sebastián Pinto: +56 934448882
- Diana Veas: +56 956856399
- Manuel Zamora: +56 932393357

- Señalar la siguiente información:
  - Tipo de emergencia
  - Lugar de la emergencia
  - Personas lesionadas
  - Nombre y ocupación del informante
  - Lugar donde se encuentra

9 EQUIPOS Y RECURSOS DE EMERGENCIAS

9.1 Extintor de incendio

Los extintores de incendios son generalmente del tipo polvo químico seco y de CO_2 clasificados para combatir incendios de la clase A-B y C.

Todas las placas descriptivas de los extintores tienen letras o símbolos con imágenes que identifican los tipos de incendios en que pueden ser usados.

Características de los extintores ubicados en la planta y oficinas

A. Extintor de polvo químico

Estos extintores portátiles a presión sirven para combatir la gran mayoría de incendios en las instalaciones, oficinas y vehículos.

Los polvos químicos se componen de cristales de fosfato de amonio molidos cuidadosamente y mezclados con activadores de flujo y químicos anti aglomerantes. Las partículas de varios tamaños proporcionan un chorro de largo alcance y un flujo ininterrumpido.

Este tipo de extintor es eficaz contra incendios de las clases A y B, pero también se puede usar en incendios de la clase C (eléctrico), ya que no es conductivo, pero como desventaja deja residual que daña los componentes amagados.

Cuando se decide usar un extintor de incendios, recuerde que el tiempo total de descarga es de 25 segundos como promedio.

B. Extintor de dióxido de carbono (CO_2).

El dióxido de carbono es un gas que tiene una serie de propiedades que lo hacen perfecto para la extinción de incendios. El CO_2 es un gas que no es combustible y que no reacciona químicamente con otras sustancias por lo que puede ser utilizado para apagar una gran cantidad de tipos de fuego. El CO_2 al ser un gas permite ser comprimido dentro del extintor de incendios por lo que no es necesario ningún otro producto para descargarlo. Otra de las propiedades del CO_2 es que no conduce la electricidad por lo que puede ser usado para apagar incendios cargados eléctricamente.

10.- Mecanismo de difusión, socialización y comunicación con la Comunidad

Toda comunicación con la Comunidad de Peine, se realizará a través del área de Relaciones Comunitarias.

Ante la ocurrencia de emergencias, los mecanismos de comunicación a la Comunidad serán los ya descritos en el presente Plan. De igual manera, en caso que un trabajador de Albemarle que se encuentre en Campamento Peine requiera una atención de urgencia en Posta Rural de la comunidad de Peine, a través de su supervisor se debe contactar a personal del Área de Relaciones Comunitarias con el propósito de coordinar con encargada área salud de la posta rural, la debida atención en el centro asistencial, en caso que no sea posible el contacto telefónico, se deberá trasladar a

trabajador e indicar posteriormente en un correo electrónico al personal de relaciones comunitarias los datos del trabajador, horario y motivo de atención médica.

El área de Relaciones Comunitarias se encargará de difundir y socializar con la Comunidad de Peine el Plan, con el objeto de que sea conocido por representantes de Peine, y eventualmente se puedan acoger opiniones, comentarios e ideas de mejora del plan de emergencia de Campamento de Peine.

Toda modificación del presente Plan, deberá ser informado y socializado con la Comunidad de Peine en forma previa.

ANEXOS

ANEXO H

CONTACTOS

COMUNIDAD PEINE			
Nombre	Cargo	Turno	Teléfono
Amanda Barrera	Presidenta Comunidad de Peine		+56 976092455
Felipe Lerzundi	Encargado Unidad de Control Ambiental		+56984798119

PERSONAL CRUZ CHAILE			
Nombre	Cargo	Turno	TeleTeléfono
Carlos Ledezma	Encargado Campamento	A	+56 995195410
Mauricio Astudillo	Encargado Campamento	B	+56 995195410

PERSONAL ALBEMARLE			
Nombre	Cargo	Turno	Frecuencia/Teléfono
Franco Sturione	Jefe HSS	Administrativo	Canal 7
Gerardo Muñoz	Asesor HSS	Administrativo	Canal 7
Ximena Cruz	Asesor HSS	Turno 1	Canal 7
Alexis Ordenes	Asesor HSS	Turno 1	Canal 7
Medardo Valladares	Asesor HSS	Administrativo	Canal 7
Mónica Paillacar	Asesor HSS	Turno 2	Canal 7
Gonzalo Sanchez	Asesor HSS	Turno 2	Canal 7
Zincri Gutierrez	Asesor HSS	Turno 2	Canal 7
Diana Veas	Coordinadora RRCC	Turno 1	+56 956856399
Sebastián Pinto	Coordinador RRCC	Turno 2	+56 934448882
Manuel Zamora	Subgerente RRCC	Administrativo	+56 932393357

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA LOCAL.

Objetivos: El objetivo del Plan de Respuesta a Emergencia Local es contar con una herramienta integral en planificación y respuesta, concordante con los riesgos asociados a las operaciones aledañas a la localidad. En forma específica se espera que cada una de las personas vinculadas a la organización de la planta, logre:

- ✓ Entender las características e implicaciones de una Emergencia en las instalaciones de Campamento Peine.
- ✓ Prepararse y capacitarse para prevenir y controlar oportunamente emergencia en el sitio.
- ✓ Disponer de herramientas de planificación estratégica, táctica y operacional, de respuesta y control de emergencias.

Objetivos Generales:

- ✓ Proporcionar los lineamientos organizacionales y técnicos para prevenir y controlar emergencias socio naturales y tecnológicas.
- ✓ Utilizar todos los recursos internos y externos para prevenir y controlar emergencias.
- ✓ Servir de herramienta para cumplir los requerimientos establecidos en la legislación vigente.
- ✓ Desarrollar acciones para controlar o mitigar impactos a las personas, instalaciones y al medio ambiente.

Objetivos Específicos:

- ✓ Resguardar la vida, la salud y la integridad física de todas las personas que se encuentren al interior de sus instalaciones, como también, evitar efectos que impacten a la comunidad que circundan el área de localización.
- ✓ Reducir el impacto sobre el medio ambiente que puedan tener las emergencias por fenómenos naturales o tecnológicos.
- ✓ Minimizar las pérdidas económicas que se puedan causar a las instalaciones, materiales, equipos, procesos y productos del campamento
- ✓ Reducir los tiempos de interrupción de las actividades y aplicar medidas de recuperación de continuidad de los procesos.

Alcance

El Plan de Respuesta a Emergencia Local es aplicable a todo el personal que se encuentre en campamento Peine, la participación de todo el personal que trabaja en las instalaciones en las tareas de conocimiento, implementación y aplicación del Plan de Respuesta a Emergencia Local, integrándose a ésta, el personal de las empresas prestadoras de servicios.

Incendio

La primera condición especial para enfrentar una emergencia es mantener el orden y la calma. Se debe recordar que, en los incendios, el principal componente que afecta a las personas son el humo, gases tóxicos y altas temperaturas.

- Cualquier persona que detecte un foco de fuego no controlado, deberá dar la alarma correspondiente, independiente que este sea un amago. Para este efecto deberá a viva voz, o a través de celular o radiotransmisor canal 7 dar aviso a Brigada de Emergencia.
- Dada la alarma, si es un amago de incendio, deberá usar los extintores portátiles ubicados en el área. Si al lugar del amago concurren dos o más personas, estas deberán actuar simultáneamente con los extintores, si esta acción no produce efectos de control, el personal se debe retirar del lugar y solicitar apoyo.
- Si es un incendio, los extintores no serán efectivos, por lo que la actuación de las personas que están enfrentando el siniestro debe ir dirigida a preparar el material y ayudar a la evacuación del lugar y cortar el suministro eléctrico. Se debe evitar que el fuego se interponga entre las personas que están realizando la evacuación y la salida.
- Las personas que evacúen el área afectada por un incendio o explosiones deberán dirigirse obligatoriamente hasta el punto de encuentro más cercano a su área. En ese lugar se realizará el recuento de personal, para constatar que no hay personal comprometido. Si una o más personas no acatan la obligación de ir al punto de encuentro, podrían retrasar las acciones de los Brigadistas, comprometiendo la vida de las personas que efectivamente necesiten ser rescatadas.
- Si se encuentra atendiendo a visitas, proceda a la evacuación de ellos a los puntos de encuentro más cercanos al lugar donde se encuentra. La visita está bajo su responsabilidad.
- Ninguna persona que se encuentra en la zona de emergencia podrá exponer la salud, la integridad física o la vida, por tratar de salvar elementos materiales o por volver a buscar objetos personales.

LLUVIAS/ALUVIONES/NIEVE/GRANIZOS

- La lluvia es un fenómeno natural de muy poca ocurrencia en nuestra región, pero su desarrollo puede tener efectos devastadores como ocurrió en el año 1991.
- La lluvia y los escurrimientos resultados pueden crear peligros a los equipos e interrumpir las operaciones.
- Los acontecimientos inesperados tales como inundaciones, socavamientos de estructuras o equipos por el flujo de agua, inundación de una piscina que podría provocar un derrame al medio ambiente, pueden justificar la activación de una alarma y el llamado de la Brigada de Emergencia.
- Se puede llamar a la Brigada de Emergencia para establecer las operaciones de rescate, desviar el flujo de agua, restaurar los equipos o estructuras, etc.

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Preparado por:	Mónica Paillacar	Asesor HSS		
Revisado por:	Franco Sturione	Jefe HSS Salar		
Revisado por:	Manuel Zamora	Subgerente de Relaciones Comunitarias		
Autorizado por:	Hugo Latorre	Gerente de Planta Salar		